



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2025/10


INCORPORACIÓN DE REMANENTES

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 10 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PQCNR3VPV2YVGUL4XB6U	Fecha	11/05/2026 12:46:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PQCNR3VPV2YVGUL4XB6U	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

INDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Inicio del expediente
- 4.- Memoria
- 5.- Resumen numérico
- 6.- Solicitudes de modificación
- 7.- Documentación contable
- 8.- Informe de estabilidad presupuestaria
- 9.- Borrador de propuesta

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PQC�ZF03H72654SCV SXH4	Fecha	11/05/2026 12:46:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PQC�ZF03H72654SCV SXH4	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 10 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de los remanentes de incorporación automática.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 20 de abril de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2PQCNYWZ7HUO2MHCINZB5Y	Fecha	20/04/2026 15:14:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PQCNYWZ7HUO2MHCINZB5Y	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 10, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

1. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/1341/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Movilidad, por importe de 212.134,45 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 211.569,69 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 564,76 euros.

En la solicitud de modificación se incluye una petición de incorporación de remanentes de crédito para gastos corrientes que no es objeto de incorporación en este expediente.

2. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0850/1532/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 771,11 euros, y en la aplicación presupuestaria 0850/1532/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 190,01 euros, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 588,44 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 372,68 euros.

3. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 07/1711/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", por importe de 113.953,48 euros, y en la aplicación presupuestaria 07/1711/610 "Inversiones en terrenos", por importe de 103.776,21 euros, del programa de Parques y jardines, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 217.185,54 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 544,15 euros.

En la solicitud de modificación se incluye una petición de incorporación de remanentes de crédito para gastos corrientes que no es objeto de incorporación en este expediente.

4. Incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 07/1623/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Tratamiento de residuos, por importe de 298.347,47 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDZZNKVKV5WYYBHZKWN4	Fecha	07/05/2026 10:08:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZZNKVKV5WYYBHZKWN4	Página	1/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

De acuerdo con el sistema contable, el remanente total incorporable en esa aplicación presupuestaria y proyecto asciende a 265.418,67 euros, por lo que procede incorporar sólo esa cantidad.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

5. Incorporación de remanentes de crédito por inversiones comprometidas del año 2025 del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, en las siguientes aplicaciones presupuestarias e importes:

- 11/1321/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Policía municipal, por importe de 268.965,52 euros.
- 11/1321/629 “Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios”, del programa de Policía municipal, por importe de 805,40 euros.
- 11/1321/626 “Inversión nueva en equipos para procesos de información”, del programa de Policía municipal, por importe de 5.529,59 euros.
- 11/1631/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del programa de Limpieza viaria, por importe de 8.079,56 euros.
- 11/1631/622 “Inversión nueva en edificios y otras construcciones”, del programa de Limpieza viaria, por importe de 405.289,93 euros.
- 11/1621/641 “Gastos en aplicaciones informáticas”, del programa de Recogida de residuos, por importe de 183.614,30 euros.
- 11/1361/626 “Inversión nueva en equipos para procesos de información”, del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 3.100,60 euros.
- 11/1361/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 87.120 euros.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 930.899,28 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 31.605,62 euros.

6. Incorporación de remanentes de crédito por inversiones comprometidas del año 2025 del Área de Urbanismo y Vivienda, en las siguientes aplicaciones presupuestarias e importes:

- 02/1511/600 “Inversión en terrenos”, del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 133.075,79 euros.
- 02/1511/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 158.098,05 euros.
- 0250/1511/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 993.880 euros.
- 0250/9332/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 60.068,08 euros.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 200.078,57 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 1.145.043,35 euros.

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDZZZKVKV5WYYBHZKWN4	Fecha	07/05/2026 10:08:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZZZKVKV5WYYBHZKWN4	Página	2/3





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Se ha comprobado que el importe de las incorporaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos con financiación afectada es en todo caso inferior a la desviación de financiación positiva acumulada que figuraba a 31 de diciembre de 2025 menos las cantidades ya incorporadas en expedientes anteriores, de acuerdo con las fichas obtenidas del sistema contable.

Se ha comprobado así mismo que todos los remanentes que se incorporan al expediente se ejecutarán en el ejercicio 2026, dado que se corresponden con inversiones comprometidas del ejercicio anterior.

Valladolid, 7 de mayo de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDZZZNVKV5WYYBHZKWN4	Fecha	07/05/2026 10:08:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZZZNVKV5WYYBHZKWN4	Página	3/3





EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 10/2026 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
Doc Nº 1	08/1341/619	Movilidad. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Incorporación de remanentes por inversiones del ejercicio anterior.	212.134,45
Doc Nº 2	0850/1532/619	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	771,11
	0850/1532/609	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Incorporación de remanentes por inversiones del ejercicio anterior.	190,01
Doc Nº 3	07/1711/619	Parques y jardines. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	113.953,48
	07/1711/610	Parques y jardines. Inversiones en terrenos. Incorporación de remanentes por inversiones del ejercicio anterior.	103.776,21
Doc Nº 4	07/1623/619	Tratamiento de residuos. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Incorporación de remanentes por inversiones del ejercicio anterior.	265.418,67
Doc Nº 5	11/1321/632	Policía municipal. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	268.965,52
	11/1321/629	Policía municipal. Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	805,40
	11/1321/626	Policía municipal. Inversión nueva en equipos para procesos de información.	5.529,59
	11/1631/623	Limpieza viaria. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	8.079,56
	11/1631/622	Limpieza viaria. Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	405.289,93
	11/1621/641	Recogida de residuos. Gastos en aplicaciones informáticas.	183.614,30
	11/1361/626	Prevención y extinción de incendios. Inversión nueva en equipos para procesos de información.	3.100,60
Doc Nº 6	11/1361/623	Prevención y extinción de incendios. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Incorporación de remanentes por inversiones del ejercicio anterior.	87.120,00
	02/1511/600	Planificación y gestión del urbanismo. Inversiones en terrenos.	133.075,79
	02/1511/609	Planificación y gestión del urbanismo. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	158.098,05
	0250/1511/609	Planificación y gestión del urbanismo. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	993.880,00
	0250/9332/632	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Incorporación de remanentes por inversiones del ejercicio anterior.	60.068,08
TOTAL			3.003.870,75

FINANCIACIÓN

Nº	SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Doc Nº 1	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	211.569,69
	87010	Remanente de tesorería para con financiación afectada.	564,76
Doc Nº 2	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	588,44
	87010	Remanente de tesorería para con financiación afectada.	372,68
Doc Nº 3	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	217.185,54
	87010	Remanente de tesorería para con financiación afectada.	544,15
Doc Nº 4	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	265.418,67
Doc Nº 5	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	930.899,28
	87010	Remanente de tesorería para con financiación afectada.	31.605,62
Doc Nº 6	87000	Remanente de tesorería para gastos generales.	200.078,57
	87010	Remanente de tesorería para con financiación afectada.	1.145.043,35
TOTAL			3.003.870,75

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZJBTT7OPYEETYEYEMM	Fecha	11/05/2026 12:45:57
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZJBTT7OPYEETYEYEMM	Página	1/2



**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 10**

RESUMEN EJERCICIO 2026	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2026	376.718.516,00	376.718.516,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	24.575.314,63	24.575.314,63
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
EXP. 3 PPTO. 2026 (Decreto)	4.590.378,74	4.590.378,74
EXP. 4 PPTO. 2026 (Decreto)	5.189.784,68	5.189.784,68
EXP. 5 PPTO. 2026 (Decreto)	4.973.750,14	4.973.750,14
EXP. 6 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2026 (Decreto)	560.461,87	560.461,87
EXP. 8 PPTO. 2026 (Decreto)	1.673.177,88	1.673.177,88
EXP. 9 PPTO. 2026 (Pleno)	2.193.850,49	2.193.850,49
EXP. 10 PPTO. 2026 (Decreto)	3.003.870,75	3.003.870,75
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	401.293.830,63	401.293.830,63
REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	61.628.213,31	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	4.590.378,74	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.973.750,14	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.673.177,88	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	3.003.870,75	
SALDO	42.542.707,29	
REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	46.549.436,32	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	3.175.185,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.612.639,94	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	25.746,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.178.130,56	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	34.907.255,29	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	15.078.776,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.415.192,78	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	361.110,20	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.647.431,33	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.825.740,19	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	7.635.452,00	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	42.542.707,29	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	7.443.324,99
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	1.415.192,78
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	361.110,20
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	1.647.431,33
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2026/09)	2.193.850,49
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.825.740,19

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	11.642.181,03
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/02)	581.391,47
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	3.175.185,96
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/04)	2.069.086,55
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	4.612.639,94
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	25.746,55
6.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.178.130,56

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZJBTT7OPYEETYEYEMM	Fecha	11/05/2026 12:45:57
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZJBTT7OPYEETYEYEMM	Página	2/2





SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.

Asunto: Solicitud de incorporación de remanentes de crédito del ejercicio 2025 al programa presupuestario 134.1-MOVILIDAD del área 08-MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO en el ejercicio 2026.

Con el fin de poder atender los compromisos de pago originados por los contratos en vigor, que cuentan con anualidades presupuestarias en distintos ejercicios económicos y que por las características del objeto del contrato su ejecución presupuestaria total no es idéntica durante todas las mensualidades del ejercicio presupuestario, se hace imprescindible incorporar los saldos comprometidos en Fase D o AD, permitiendo de esta manera evitar impagos por falta de crédito en el ejercicio siguiente y la correspondientes convalidaciones de gasto.

Se incluyen a continuación los datos de los saldos pendientes de ejecución en 2025 y de los que se solicita su incorporación para 2026, con la información y justificación asociada:

ID	FASE	REFERENCIA	PROYECTO	APLICACIÓN	SALDO	DESCRIPCIÓN
1	AD	22025002175		2025 08 1341 203	112,16	2ª PRORROGA -ALQUILER FOTOCOPIADORA CENTRO MOVILIDAD URBANA (8 febrero a 31 diciembre 2025/1 enero a 7 febrero 2026)
	AD	22025002177		2025 08 1341 203	101,94	2ª PRORROGA - ALQUILER FOTOCOPIADORA OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA (8 febrero a 31 diciembre 2025/1 enero a 7 febrero 2026)
2	D	22025002497		2025 08 1341 22799	61.603,97	Contrato servicios de mantenimiento y explotación de control de accesos y gestión de la ZBE (exp. 43/2024)
	AD	22025001746 2023 4 1341		2025 08 1341 619	194.148,67	Contrato de señalización vial, lote 2 (expediente 31/2023 SETM)
	AD	22025001745 2023 4 1341		2025 08 1341 619	17.421,02	Contrato de señalización vial, lote 1 (expediente 31/2023 SETM)
4	AD	22025007296 2021 2 1341		2025 08 1341 619	564,76	2ª PRORROGA CONTRATO GESTIÓN INTEGRAL SISTEMA CENTRALIZADO CONTROL DE TRÁFICO DE VALLADOLID (Diciembre-2025)
TOTAL.....					273.952,52	

- 1: La anualidad del contrato de impresión corporativa se extiende hasta el 7 de febrero del presente año, con lo cual es posible que sea necesaria la utilización del saldo resultante.
- 2: La anualidad del contrato de Servicios mantenimiento para control de accesos y gestión de la zona de bajas emisiones (exp. 43/2024 SETM) se extiende hasta el 14 de agosto y tiene servicios bajo demanda y reajustes para los que se necesita la incorporación.
- 3: La anualidad del contrato de Contrato de señalización vial, lotes 1 y 2 (expediente 31/2023 SETM) se extiende hasta el 1 de febrero y dado que la ejecución depende de forma importante de la climatología y falta de emitir la certificación de diciembre y el mes de enero, se hace imprescindible incorporar este saldo.
- 4: La 2ª prórroga del contrato de gestión integral sistema centralizado control de tráfico en Valladolid (01/01/26 a 30/11/26) se inició en el mes de diciembre de 2025 y los conceptos variables de reparaciones y daños causados por terceros no se certificaron en el mes de diciembre, con lo que se hace necesario incorporar el saldo resultante para atenderlos en 2026.

En Valladolid por el jefe y gestor presupuestario del Centro de Movilidad Urbana, el director del Área de Tráfico y Movilidad y el Sr. Concejale Delegado del Área de Tráfico y Movilidad, a la fecha de la firma.

C/ Victoria, 4
 47009 Valladolid
 ☎ 983 426381 📠 983 426063
 ✉ cmu@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2O7YLL5KXDV2Y7UU6H2AP4	Fecha	20/03/2026 08:13:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O7YLL5KXDV2Y7UU6H2AP4	Página	1/3




CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PDLND5CJLZ53UWRP5CGCU	Fecha y Hora	20/03/2026 14:08:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PDLND5CJLZ53UWRP5CGCU	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	1/21



Código Seguro de Verificación	IVVH2O7YLL5KXDV2Y7UU6H2AP4	Fecha	20/03/2026 08:13:04	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA			
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS			
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O7YLL5KXDV2Y7UU6H2AP4	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PDLND5CJLZ53UWRP5CGCU	Fecha y Hora	20/03/2026 14:08:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PDLND5CJLZ53UWRP5CGCU	Página	2/3	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	2/21	


C/ Victoria, 4
47009 Valladolid
983 426381
cmi@ava.es

Ayuntamiento de Valladolid

 Área de Tráfico y Movilidad
 Centro de Movilidad Urbana
 Código VAL255

ANEXO DE INVERSIONES/Modificaciones presupuestarias/Informe solicitud Incorporacion remanentes de 2025_2.docx


Código Seguro de Verificación	IVVH2O7YLL5KXDV2Y7UU6H2AP4	Fecha	20/03/2026 08:13:04
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O7YLL5KXDV2Y7UU6H2AP4	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PDLND5CJLZ53UWRP5CGCU	Fecha y Hora	20/03/2026 14:08:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PDLND5CJLZ53UWRP5CGCU	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	3/21



OFICINA PRESUPUESTARIA


INCORPORACIÓN DE REMANENTE

De conformidad con el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de Valladolid del ejercicio 2026, se solicita la incorporación de los siguientes remanentes:


- de la operación con número de referencia 22025002781 por importe de 771,11 € para atender gastos del ejercicio anterior, que se corresponden con el código de proyecto 2023/2/PRTR/12, financiado con el Remanente Líquido de Tesorería.
- de la operación con número de referencia 220250003690 por importe de 190,01 € para atender gastos del ejercicio anterior, que se corresponden con el código de proyecto 2023/2/PRTR/11, financiado con Remanente Líquido de Tesorería.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, la Gestora presupuestaria, el Director de Área y el Sr. Concejel Delegado del Área de Tráfico y Movilidad.


Código Seguro de Verificación	IVVH2PTMHAHS7FEKCJP4N4ZO7Y	Fecha	13/04/2026 11:11:46
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MERCEDES CARMEN PIZARRO HERVELLA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PTMHAHS7FEKCJP4N4ZO7Y	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PT7JBWYTT456DYXC5RR4E	Fecha y Hora	14/04/2026 09:00:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PT7JBWYTT456DYXC5RR4E	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	4/21



OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Se solicita, de conformidad con lo indicado en el art. 182 del TRLHA y art. 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, la incorporación de créditos que amparan compromisos de gasto del ejercicio anterior debidamente adquiridos, siendo los siguientes:

Nº Operación	Fase	Proyecto	Aplicación	Importe a incorporar	Tercero	Texto Libre
920250023237	AD	2024/4/1711/3	07 1711 619	39.090,26 €	SAMYL FACILITY SERVICES, S.L. (B47037577)	OBRAS DE REPARACION DEL INVERNADERO MUNICIPAL - EXP 2025/COB_01/000018
920250022789	D	2025/4/1711P/2	07 1711 619	50.232,45 €	ABONOS EMUPA, S.L. (B47416755)	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ESCOLARES_JARDINES
920250011211	AD	2022/4/1711/1	07 1711 610	103.775,34 €	LICUAS (A78066487)	1º PRORROGA - CTO MANTENIMIENTO ZONA CENTRO Y NORTE-EXP V.34/2022 LOTE 2
920250011214	AD		07 1711 22799	21.081,95 €	LICUAS (A78066487)	1º PRORROGA - CTO MANTENIMIENTO ZONA CENTRO Y NORTE-EXP V.34/2022 LOTE 2
920249000896	AD	2021/2/1711/1	07 1711 610	24.630,77 €	AQLARA (A47211214)	2º PRORROGA CTO MANTENIMIENTO FUENTES PUBLICAS ORNAMENTALES Y CENTROS DE BOMBEO - EXP V.21/2021 LOTE 3
TOTAL				238.810,77 €		

Código Seguro de Verificación	IVVH2PC7BJNTT6JT2ZEQODQSD4	Fecha	25/03/2026 11:43:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALEJANDRO GARCÍA PELLITERO		
Firmante	CÉSAR MARTÍN ARGUELLO		
Firmante	IVÁN EMILIO RUANO BEDATE		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PC7BJNTT6JT2ZEQODQSD4	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBjYBVP7P4CRQGNMVZAE	Fecha y Hora	25/03/2026 12:40:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBjYBVP7P4CRQGNMVZAE	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	5/21





Ayuntamiento de
Valladolid
Área de Medio Ambiente
Servicio de Parques y Jardines

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
25/03/2026 12:40
2026005963

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se solicita la siguiente modificación presupuestaria por incorporación de remanentes:

Aplicación de incorporación	Importe a incorporar
07 1711 22799	21.081,95 €
07 1711 610	128.406,11 €
07 1711 619	89.322,71 €
TOTAL INCORPORACION	238.810,77 €

Valladolid, a fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Iván Ruano Bedate

CONFORME

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

Cesar Martín Arguello

EL CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE

Alejandro García Pellitero

Código Seguro de Verificación	IVVH2PC7BJNTT6JT2ZEQODQSD4	Fecha	25/03/2026 11:43:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ALEJANDRO GARCÍA PELLITERO		
Firmante	CÉSAR MARTÍN ARGUELLO		
Firmante	IVÁN EMILIO RUANO BEDATE		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PC7BJNTT6JT2ZEQODQSD4	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBjYBVP7P4CRQGNMVZAE	Fecha y Hora	25/03/2026 12:40:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBjYBVP7P4CRQGNMVZAE	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	6/21





Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Medio Ambiente

SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Estando pendiente la liquidación del contrato para la ejecución del proyecto "2024/4/1623/1 Obras ampliación vertedero" recogido en el anexo de inversiones del presupuesto del año 2025 y existiendo en el citado presupuesto 2025 un remanente en la aplicación presupuestaria 07/1623/619 con cargo a la cual se financia el citado contrato de obra.

SE SOLICITA

La incorporación del remanente de crédito por importe de 298.347,47 euros al ejercicio del 2026 para afrontar la citada liquidación de la citada inversión.

Lo que comunico y someto a su consideración,

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE,

César Martín Argüello

Código Seguro de Verificación	IVVH2PPLF7XDWWWK4QY4GMIROY	Fecha	10/04/2026 12:34:17	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	CÉSAR MARTÍN ARGUELLO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PPLF7XDWWWK4QY4GMIROY	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PPINEGJ2RMN4EGUOBDHJY	Fecha y Hora	10/04/2026 13:56:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PPINEGJ2RMN4EGUOBDHJY	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	7/21	



OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Solicitud de suplementación de créditos con cargo a remanentes de tesorería y para hacer frente a compromisos adquiridos en el ejercicio 2025 y no ejecutados

Aprobada la liquidación del presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2025, y existiendo remanente de Tesorería, se remiten solicitudes de incorporación de remanentes de los distintos programas del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, obligaciones comprometidas del presupuesto del año 2025.

- Servicio de Limpieza:
 - o 11.1621: 183.614,30 €
 - o 11.1631: 413.369,49 €
- Servicio de Policía Municipal
 - o 11.1321: 275.300,69 €
- Servicio de Extinción de Incendios
 - o 11.1361: 90.220,61

TOTAL Programas: 962.505.09 €

Se adjunta solicitudes, en las que se indican las cantidades concretas por proyectos, con su correspondiente código, partida presupuestaria, situación del documento contable y número de operación.

Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DEL ÁREA
DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Carlos Marcos Sánchez

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL
DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Alberto Cuadrado Toquero

dpspc@ava.es

Pº del Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH2PBTGB4DUX66QNXEMPYCKQ	Fecha	27/03/2026 09:34:57	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO			
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBTGB4DUX66QNXEMPYCKQ	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PAKLBFKUSRS2Z5573QU6U	Fecha y Hora	27/03/2026 09:43:36	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKLBFKUSRS2Z5573QU6U	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	8/21	



Ayuntamiento de Valladolid
Area Salud Pública y Seguridad Ciudadana
Servicio Policía Municipal

DIRECCION DE AREA SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

SR. DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: INCORPORACION REMANENTES DE TESORERIA

Aprobada la liquidación del presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2025 y, existiendo remanente de Tesorería, desde el Servicio de Policía Municipal (11 1321) se hace precisa la incorporación de los siguientes importes y conceptos:

Nº Operación	F	Nº Proyecto	Concepto	Importe €	Aplicación
920250001378	AD	2021 2 1321 12 1	Suministro armas	805,40 €	11.1321.629
920250018205	D	2024 4 1321 1 1	Obras adaptación campa depósito El Peral	259.828,60	11.1321.632
920250016768	AD	2024 4 1321 1 1	Obras...(Dirección facultativa)	5.449,60	11.1321.632
920250017367	AD	2024 4 1321 1 1	Obras...(Ensayos control calidad)	1.573,61	11.1321.632
920250017371	AD	2024 4 1321 1 1	Obras...(asistencia técnica c.c.)	1.665,37	11.1321.632
920250017373	AD	2024 4 1321 1 1	Obras...(coordina seg y salud)	448,32	11.1321.632
920250001479	AD	2022 4 1321 3 1	Actualización integral sistemas comunicación emergencias lote 1	3.100,80	11.1321.626
920250001481	AD	2022 4 1321 3 1	Actualización integral sistemas comunicación emergencias lote 2	2.428,99	11.1321.626

Aplicación 1.1321.629

Se precisa incorporación para aplicar a facturación 2026 pedido renovación armamento expte SPSC_SE 39/2021

Aplicación 11.1321.632

Se precisa la incorporación de este importe para invertirlo en corrección de zonas de sombra advertidas durante el mantenimiento de la RED tetra para la comunicación por radiotransmisores en emergencias (Lote 1) expte spsc-se 32/2022 y para abono mantenimiento última factura 2025 TRADIA (lote 2)

Aplicación 11.1321.626

Incorporación necesaria para el pago de unidades de obra derivadas del contrato en ejecución expte SPSC-SE 16/2024

Estas necesidades de inversión se estiman perfectamente ejecutables y liquidables antes del 31/12/2026.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica. Fdo. La gestora presupuestaria. Paloma M Pérez García.

Código Seguro de Verificación	IVVH2PBIFJ7STCNTAIMA6QSRG4	Fecha	25/03/2026 09:10:26
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	PALOMA MARIA PÉREZ GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBIFJ7STCNTAIMA6QSRG4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBIHABSIWZYUYWQKVBDY	Fecha y Hora	25/03/2026 09:24:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBIHABSIWZYUYWQKVBDY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PAKLBFL7FFMBXXUCFSRKU	Fecha y Hora	27/03/2026 09:43:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKLBFL7FFMBXXUCFSRKU	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	9/21



De: SUBDIRECTOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
 A: DIRECCIÓN ÁREA SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD
 CIUDADANA

Asunto

SOLICITUD DE INCORPORACION DE REMANENTES. SERVICIO DE LIMPIEZA.

Hechos

Se han constatado una serie de necesidades de inversión diversas a las que se debe de hacer frente en 2026 de proyectos iniciados en 2026 que por diversas cuestiones de evolución del desarrollo de los diversos contratos no fueron posibles de ejecutar al 100% en 2025. De modo que resulta necesaria la incorporación de la cantidad económica para hacer frente a los pagos comprometidos en los mencionados contratos que se detallan en la tabla adjunta:

Nº Operación	Fase	Nº Proyecto	Concepto Proyecto	Importe	Aplicación
920250021752	AD	2025 4 1631 11 1	ADQUISICIÓN DE CARROS DE LIMPIEZA PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA.	8.079,56 €	11 1631 623
920250021405	AD	2025 4 1631 8 1	IMPERMEABILIZACIÓN DE CANALONES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.	5.847,93 €	11 1631 622
920250012227	D	2024 4 1631 1 1	REFORMA ENFOCADA A LA MEJORA ENERGÉTICA DEL TALLER MECÁNICO DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	385.010,18 €	11 1631 622
920250011016	AD			7.577,96 €	11 1631 622
920250013346	AD			6.853,86 €	11 1631 622
920250011821	AD	2021 2 1621 4 1	CONTRATO SISTEMA INFORMÁTICO Y DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA.	145.084,59 €	11 1621 641
920250011824	AD			22.022,00 €	11 1621 641
920250017066	AD			16.507,71 €	11 1621 641

Estas necesidades calificadas de tipo inversión, capítulo 6, se estiman perfectamente ejecutables y liquidables antes de 31/12/2026 dada la disponibilidad de los materiales, equipos y entidades asignadas a cada una de los distintos proyectos.



C/ Topacio, 63
 47012 VALLADOLID
 ☎ 983 355381 - 983 350521 - 983 341383
 Fax: 983 343867
 E-Mail: sl@java.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2PC7HIFDWP24YXXMU3EY	Fecha	24/03/2026 14:39:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PC7HIFDWP24YXXMU3EY	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBIHPVIUSUDUQHQUZEKI	Fecha y Hora	25/03/2026 09:29:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBIHPVIUSUDUQHQUZEKI	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PAKLBFI2RHT457RGARO4A	Fecha y Hora	27/03/2026 09:43:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKLBFI2RHT457RGARO4A	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	10/21



Propuesta

1. La incorporación de remanentes en las partidas y con las cantidades indicadas a continuación.

Programa	Concepto económico	Importe (IVA incluido)
1621		183.614,30 €
	641	183.614,30 €
1631		413.369,49 €
	622	405.289,93 €
	623	8.079,56 €
Total general		596.983,79 €

2. Dar traslado a los efectos oportunos.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica:

El Subdirector del servicio de limpieza.
 José María Pérez Concellón.



C/ Topacio, 63
 47012 VALLADOLID
 ☎ 983 352381 - 983 350521 - 983 341383
 Fax: 983 343867
 E-Mail: sl@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH2PC7HIFDWP24YXXMU3EY	Fecha	24/03/2026 14:39:11
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PC7HIFDWP24YXXMU3EY	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PBIHPVIUSUDUQHQUZEKI	Fecha y Hora	25/03/2026 09:29:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PBIHPVIUSUDUQHQUZEKI	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PAKLBFI2RHT457RGARO4A	Fecha y Hora	27/03/2026 09:43:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKLBFI2RHT457RGARO4A	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	11/21



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana
 Servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil



Sr. director del Área Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Asunto: Incorporación de remanentes comprometidos del presupuesto del año 2025 para inversiones en el SEISPC: Expediente SPSC/SE 32/2022 y SPSC-SE-31/2025

El contrato de renovación de la infraestructura que da soporte a las telecomunicaciones en emergencias para los Servicios de Policía y Bomberos debía acometer parte de las operaciones de sustitución de los elementos de hardware (antenas, repetidores, nodos de comunicación, etc) así como los mantenimientos asociados a dichos elementos. Sin embargo, por diversas cuestiones de evolución del desarrollo de este despliegue y mantenimiento, el montante correspondiente al año 2025 no se ejecutó en su totalidad, resultando que el Servicio de Policía (responsable del contrato) plantea la posibilidad de realización de operaciones de mantenimiento que deben costearse de forma solidaria por ambos servicios, de modo que resulta necesaria la incorporación de la cantidad económica para hacer frente a los pagos en el mencionado contrato.

Por otro lado, el contrato de suministro de equipos de protección individual para la lucha contra incendios dota del imprescindible material de seguridad a los trabajadores de este Servicio. La tardía formalización de este contrato el pasado año ha supuesto que la entrega de los materiales previstos en el contrato para el año 2025 se realice en este año 2026. Es preciso incorporar los créditos no consumidos en 2025 dado que la provisión de esta equipación al personal del Servicio se ha planificado dividiéndola en varias anualidades, de modo que es preciso acometer las adquisiciones correspondientes a la totalidad del contrato.

Por tanto, las incorporaciones solicitadas son las que se muestran en la tabla adjunta:

Código	Proyecto	Cantidad	Situación	Partida	Operaciones
2022/4/1361/3	Servicio de actualización y mantenimiento de la red TETRA	3.100,61	AD	11.1361.626	920250001480
2025/4/1361/3/1	Suministro de EPIs de lucha contra incendios	87.120€	AD	11.1361.623	920250023789

Lo que se informa, al efecto de que Vd. curse la pertinente solicitud a la Oficina Presupuestaria.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

Javier Reinoso Relea
 Director del S.E.I.S. y P.C.

Código Seguro de Verificación	IVVH2OY7ODU2SW6YSQ4AGMHDO4	Fecha	17/03/2026 14:51:17
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OY7ODU2SW6YSQ4AGMHDO4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OY7CA57ZJJ4NVHEDQ664	Fecha y Hora	17/03/2026 14:57:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2OY7CA57ZJJ4NVHEDQ664	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PAKLBFIT6LUD4FGJYRGU	Fecha y Hora	27/03/2026 09:43:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PAKLBFIT6LUD4FGJYRGU	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	12/21





Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
07/05/2026 09:35
2026008614

OFICINA PRESUPUESTARIA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

MEMORIA

Una vez aprobado definitivamente el presupuesto del año 2025, y para poder finalizar o continuar convenientemente los proyectos de inversión contemplados en el presupuesto del año 2026 es preciso proceder a la incorporación de los saldos de créditos no ejecutados a 31 de diciembre de 2025.

Se contemplan exclusivamente Gastos de Capital, distinguiendo si el remanente de los créditos está en situación de disponible o retenido y si sobre este crédito se han autorizado o comprometido gastos.

El resumen parcial de esta parte queda expresado en la tabla N.º 1 que a continuación se presenta:

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDPBUD6LVPYRQGW74BSMQ	Fecha	06/05/2026 14:48:31
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ		
Firmante	JAVIER LLORENTE RUESGA		
Firmante	JUAN MANUEL SANZ RUIZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDPBUD6LVPYRQGW74BSMQ	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Página	1/9



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	13/21





Ayuntamiento de Valladolid
 Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

Detalle de las operaciones:

TABLA N. ° 1

N. ° Operación	Fase	Proyecto	Aplicación	Importe	Saldo	Texto Libre
220250026974	A	2025 2 1511 1 1	2025 02 1511 600	153.985,68	3.000,00	PAGO JUSTIPRECIO EXPROPIACIONES (153.985,68) Y PAGO REGISTRADOR Y TRAMITACIÓN EN CRTA.SEGOVIA Y C/ TOPACIO
220250066228	A	2025 2 1511 1 1	2025 02 1511 600	130.075,79	130.075,79	APROBAR EL GASTO PROYECTO DE EXPROPIACIÓN EX.25-01 CALLE GUIP/ZCOA, 12
220250049382	D	2020 2 1511P 1 1	2025 02 1511 609	1.639,06	805,19	ADJ.COORD. S.SALUD URB.ACERA Y CARRIL BICI EN CRTA. FUENSALDA—A (FASE I ENTRE AVDA.GIJON Y ENLACE CON LA A-62)EXPT.1/25
220250048663	AD	2020 2 1511P 1 1	2025 02 1511 609	517,16	517,16	ADJ.LOTE 1 CONTROL MATERIALES EN EL CONTROL CALIDAD OBRA URB.CARRIL BICI CRTA. FUENSALDA—A (FASE I ENTRE AV GIJON -(A-62
220250049384	AD	2020 2 1511P 1 1	2025 02 1511 609	2.507,84	2.484,98	ASISTENCIA T...CNICA AL CONTROL DE CALIDAD (LOTE 2) OBRA CARRIL BICI EN CRTA. FUENSALDA—A
220240035127	A	2020 2 1511P 1 1	2025 02 1511 609	15.195,92	14.280,23	PROYECTO DE EXPROPIACIÓN Y OCUPACIÓN CARRIL BICI FUENSALDA—A
220250036907	D	2024 2 1511 7 1	2025 02 1511 609	143.957,10	83.699,78	Adj. obras de desmontaje, traslado y recolocación de la arquería histórica del convento de la Merced Calzada.
220250031564	AD	2024 2 1511 7 1	2025 02 1511 609	3.705,73	1.890,74	CONTROL CALIDAD OBRA DESMONTAJE TRASLADO Y RECOLOCACIÓN ARQUERÍA HISTÓRICA CONVENTO LA MERCED CALZADA DE VALLAD.
220250040155	AD	2024 2 1511 7 1	2025 02 1511 609	1.913,29	1.913,29	DIREC.FACULTATIVA OBRA DESMONTAJE,TRASLADO Y RECOLOCACIÓN ARQUERÍA HISTÓRICA CONVENTO LA MERCED CALZADA DE VALLAD.
220250043596	D	2024 4 1511 3 1	2025 02 1511 609	5.000,00	5.000,00	2º PREMIO POR LA PROPOSICIÓN MEMORIA,PARA REDAC.PROYEC.BÁSICO, EJECUC.Y DIREC.OBRA REVITALIZ.PLAZA STA. BRÍGIDA
220250043602	D	2024 4 1511 3 1	2025 02 1511 609	1.375,00	1.375,00	ZDO. ACC IT POR LA PROPOS. TAPIS VERT PARA REDAC.PROYEC.BÁSICO, EJECUC.Y DIREC.OBRA REVITALIZ.PLAZA STA. BRÍGIDA

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDPBDU6LVPRQGW74BSMO	Fecha	06/05/2026 14:48:31
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO ZARANDONA FERNANDEZ		
Firmante	JAVIER LLORENTE RUESSA		
Firmante	JUAN MANUEL SANZ RUIZ	Página	2/4
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDPBDU6LVPRQGW74BSMO		



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHDTU4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHDTU4FKYDSGM	Página	2/9



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	14/21





Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

220250045651	D	2024 4 1511 3 1	2025 02 1511 609	46.131,68	46.131,68	ADJ. CONTRATO SERVICIOS PARA REDAC .PARA REDAC.PROYEC.BÁSICO, EJECUC.Y DIREC.OBRA REVITALIZ.PLAZA STA. BRÍGIDA
220250062153	D	2025 2 PRTR 1 1	2025 0250 1511 609	993.880,00	993.880,00	ADJ.EXP REHABIL. Y URBANIZ. L.I FASE I DEL ERRP ""29 DE OCTUBRE"" PLAN RECUP.,TRANSFORMAC.Y RESILENCIA-FINAC.U.E NEXTGENE
220240048987	AD	2023 2 PRTR 3 1	2025 0250 9332 632	6.808,90	3.361,58	ADJ.CONTROL CALIDAD(LOTE 2) OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL TEATRO LOPE DE VEGA EN VALLADOLID
220249000491	AD	2023 2 PRTR 3 1	2025 0250 9332 632	7.190,60	5.851,98	ADJ.CONTROL CALIDAD(LOTE 1) ENSAYOS OBRA DE REHABILITACIÓN DEL TEATRO LOPE DE VEGA EN VALLADOLID
220249000492	AD	2023 2 PRTR 3 1	2025 0250 9332 632	34.108,96	32.565,02	ADJ.CONTROL CALIDAD (LOTE 2) OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL TEATRO LOPE DE VEGA EN VALLADOLID.
220250054102	AD	2023 2 PRTR 3 1	2025 0250 9332 632	21.719,90	18.289,50	S.SALUD CONTRATO OBRAS REHAB.ENERG...TICA,CONSOLID.ESTRUCT. Y REHABILITAC.TEATRO LOPE DE VEGA EN VALLAD.
					1.345.121,92	

El importe total de los saldos a traspasar es de 1.345.121,92€

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDPBDU6LVPRQGW74BSMO	Fecha	06/05/2026 14:48:31
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO ZARANDONA FERNANDEZ		
Firmante	JAVIER LLORENTE RUESSGA		
Firmante	JUAN MANUEL SANZ RUIZ	Página	3/4
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDPBDU6LVPRQGW74BSMO		



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHDTU4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHDTU4FKYDSGM	Página	3/9



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD61NV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Uri de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD61NV37P64AYV4EXQCJY	Página	15/21





Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría Ejecutiva del Área de Urbanismo y Vivienda

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
07/05/2026 09:35
2026008614

El resumen total de esta petición de incorporación de remanentes de créditos desglosada por aplicación y nivel de ejecución presupuestaria es:

RESUMEN MODIFICACIONES PROPUESTAS			
APLICACIÓN	AUTORIZADO	COMPROMETIDO	TOTAL
02 1511 600	133.075,79		133.075,79
02 1511 609		158.098,05	158.098,05
0250/1511/609		993.880,00	993.880,00
0250/9332/632		60.068,08	60.068,08
TOTALES	133.075,79	1.212.046,13	1.345.121,92

La financiación correrá a cargo del Remanente de Tesorería por importe de 1.345.121,92€

Se adjuntan informes de los respectivos directores facultativos de las obras que solicitan la incorporación de los remanentes de crédito.

Firmado electrónicamente en Valladolid, por el Gestor de los programas de urbanismo, el Director del Área de Urbanismo y el Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDPBDU6LVPYRQGW74BSMQ	Fecha	06/05/2026 14:48:31
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	JOSÉ IGNACIO ZARANDONA FERNÁNDEZ		
Firmante	JAVIER LLORENTE RUESGA		
Firmante	JUAN MANUEL SANZ RUIZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDPBDU6LVPYRQGW74BSMQ	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Página	4/9



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	16/21



**AREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
TECNICO ECONOMISTA DEL AREA DE URBANISMO**

En Valladolid, a 4 de mayo de 2026

INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

ASUNTO: Incorporación de remanente de crédito para Control de Calidad - Proyecto 2023/2/PRTR/3 Lope de Vega

1. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución de las obras de "Rehabilitación Integral del Teatro Lope de Vega", vinculadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y bajo el código de proyecto 2023/2/PRTR/3, se identifica la necesidad de incorporar créditos no agotados en el ejercicio anterior destinados a la partida de Control de Calidad.

2. JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para 2026, y en virtud del art. 182.3 del TRLRHL, los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados, como es el caso de los fondos europeos PIREP L2, deben incorporarse obligatoriamente al presupuesto del ejercicio inmediato siguiente para garantizar la continuidad de la inversión y evitar la pérdida de la financiación.

El importe cuya incorporación se solicita asciende a **60.068,08 €**, destinados íntegramente a asegurar el cumplimiento de las prescripciones técnicas y de seguridad del proyecto.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN

- **Fin de obra en 2026:** Según el cronograma y planning de obra actualizado aportado por la empresa adjudicataria, la finalización de los trabajos está contractualmente prevista para el presente año 2026. Es, por tanto, imprescindible disponer de la partida de control de calidad de forma inmediata para acompañar la fase final de la obra y proceder a su recepción en plazo.
- **Necesidad del Gasto:** Los trabajos de control de calidad (ensayos de materiales, certificaciones de eficiencia energética y pruebas de instalaciones) son la única vía para validar que la ejecución se ajusta a los estándares del PRTR. La no incorporación de este remanente comprometería la certificación final de obra y, por ende, la justificación de la subvención europea ante el Ministerio competente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Página	5/9	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	17/21	


4. CONCLUSIÓN


Por todo lo expuesto, este Servicio de Arquitectura informa **FAVORABLEMENTE** a la incorporación del remanente de crédito por valor de **60.068,08 €** para el proyecto 2023/2/PRTR/3, al ser un gasto ineludible para la correcta culminación y recepción de la obra dentro del ejercicio corriente.

Fdo:

Alberto Martin de Frutos - Arquitecto

Director del Servicio de Arquitectura y Vivienda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Página	6/9	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	18/21	

**AREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
TECNICO ECONOMISTA DEL AREA DE URBANISMO**

En Valladolid, a 6 de mayo de 2026

**INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE
CRÉDITO**

**ASUNTO: Incorporación de remanente de crédito para Dirección Facultativa - Proyecto
2024/4/1511/3 PLAZA DE LAS BRIGIDAS**

1. ANTECEDENTES

Se tramita la necesidad de incorporar remanentes de crédito procedentes del ejercicio anterior para el contrato de servicios de Dirección Facultativa de las obras de urbanización de la Plaza de las Brígidas, identificadas con el código de proyecto 2024/4/1511/3.

2. JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigentes, se solicita la incorporación de un remanente de crédito por importe de **46.131,68 €**.


Al tratarse de un gasto vinculado a un proyecto de inversión ya iniciado y con financiación asignada en el presupuesto anterior, su incorporación es necesaria para dar cobertura a las obligaciones contractuales derivadas de la dirección y vigilancia de las obras durante el presente ejercicio.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN

- Finalización en 2026: De acuerdo con el planning de obra actualizado y los informes de seguimiento del Servicio de Arquitectura, la ejecución de la Plaza de las Brígidas se encuentra en su fase final, estando prevista su conclusión definitiva dentro del presente año 2026.
- Necesidad del Gasto: El servicio de Dirección Facultativa es preceptivo según la Ley de Contratos del Sector Público para la correcta supervisión, control de las unidades de obra y firma de las certificaciones mensuales. La disponibilidad de este crédito es imprescindible para asegurar que la obra cuenta con la dirección técnica necesaria hasta su acta de recepción y posterior apertura al uso público. Sin esta incorporación, se produciría una paralización administrativa que afectaría a la seguridad jurídica de la recepción de la obra.

- 1 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Página	7/9	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	19/21	

4. CONCLUSIÓN

Este Servicio de Arquitectura informa **FAVORABLEMENTE** a la incorporación del remanente de crédito de **46.131,68 €** para el proyecto **2024/4/1511/3**, garantizando así la dirección técnica necesaria para la culminación de la obra de la Plaza de las Brígidas en los plazos previstos.


Fdo:

Alberto Martín de Frutos - Arquitecto

Director del Servicio de Arquitectura y Vivienda

- 2 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Página	8/9	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	20/21	

Expte.: 19/24
Asunto.: Informe sobre necesidad de gasto

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA
DE URBANISMO Y VIVIENDA**


**ASUNTO: INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE GASTO EN EL EJERCICIO 2026 PARA
LOS CONTRATOS VINCULADOS A LAS OBRAS DEL DESMONTAJE, TRASLADO Y
RECOLOCACIÓN DE LA ARQUERÍA HISTÓRICA DEL CONVENTO DE LA MERCED
CALZADA (Expte: 19/24).**

Ha sido solicitado informe a este técnico respecto del asunto arriba indicado, sobre el cual procede confirmar que son necesarias las cantidades consignadas para las obras previstas en el ejercicio 2026 presente, de cara a posibilitar la finalización de las obras y los servicios vinculados a ellas, como el control de calidad y el control arqueológico. Esta finalización está prevista dentro del presente año, con un plazo máximo del mes de julio.

En Valladolid, a la fecha de la firma digital

El supervisor municipal del contrato:
Óscar Burón Rodrigo

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Fecha y Hora	07/05/2026 09:35:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZ3NBL7KHD7U4FKYDSGM	Página	9/9	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Fecha	11/05/2026 12:45:53	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6LNV37P64AYV4EXQCJY	Página	21/21	

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2026/10

Grupo Apunte

Fecha: 20/04/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

3.003.870,75

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA

PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****3.003.870,75****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

3.003.870,75

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS**3.003.870,75**

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZABCRJECAMOFOAPUEU	Fecha	11/05/2026 12:46:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZABCRJECAMOFOAPUEU	Página	1/7



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: **2026/10**
 Grupo Apuntes: Fecha: **20/04/2026**
 Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº10 (DECRETO)**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.			
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		3.003.870,75	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.003.870,75	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.		3.003.870,75	
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.003.870,75	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZABCRJECAMOFOAPUEU	Fecha	11/05/2026 12:46:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZABCRJECAMOFOAPUEU	Página	2/7



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACIONExpediente: **2026/10**

Grupo Apuntes:

Fecha: **20/04/2026**Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº10 (DECRETO)**Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

5) Remanente de Tesorería (Financiación General)	1.825.740,19
4) Remanente de Tesorería (Financiación Afectada)	1.178.130,56

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 3.003.870,75

Total bajas por anulación

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZABCRJECAMOFOAPUEU	Fecha	11/05/2026 12:46:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZABCRJECAMOFOAPUEU	Página	3/7



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/10

Fecha: 20/04/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo	
G	02 1511 600 Inversiones en terrenos.	2025 2 1511 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		133.075,79	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		14.280,23	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2020 2 1511P 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		3.807,33	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2024 2 1511 7		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		87.503,81	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	02 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2024 4 1511 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		52.506,68	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	0250 1511 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2025 2 PRTR 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		993.880,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	0250 9332 632 Edificios y otras construcciones.	2023 2 PRTR 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		60.068,08	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	07 1623 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2024 4 1623 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		265.418,67	Incorporación de remanentes para la última factura de la obra de ampliación del vertedero.	
G	07 1711 610 Inversiones en terrenos.	2022 4 1711 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		103.776,21	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2025 4 1711P 2		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		50.232,45	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA	
Suma y sigue:							1.764.549,25		

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVVH2MDMZABCHJECAMQFOAPUEU

Fecha

11/05/2026 12:46:00

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

<https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZABCHJECAMQFOAPUEU>

Página

4/7



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/10

Fecha: 20/04/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº10 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1711 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		544,15	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1711 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		24.086,62	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	07 1711 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2024 4 1711 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		39.090,26	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		564,76	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 4 1341 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		211.569,69	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0850 1532 609 Otras invers nuevas en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		190,01	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0850 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		372,68	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	0850 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2023 2 PRTR 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		398,43	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 626 Equipos para procesos de información.	2022 4 1321 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		5.529,59	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 629 Otras inv nuevas asoc al funcionam operativo de los serv	2021 2 1321 12		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		805,40	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1321 632 Edificios y otras construcciones.	2024 4 1321 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		268.965,52	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
Suma y sigue:							2.316.666,36	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVVH2MDMZABCHJECAMQFOAPUEU

Fecha

11/05/2026 12:46:00

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

<https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZABCHJECAMQFOAPUEU>

Página

5/7



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2026/10** Fecha: **20/04/2026** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº10 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1361 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2025 4 1361 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		87.120,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1361 626 Equipos para procesos de información.	2022 4 1361 3		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		3.100,60	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1621 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 1621 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	4		30.800,22	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1621 641 Gastos en aplicaciones informáticas.	2021 2 1621 4		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		152.814,08	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1631 622 Edificios y otras construcciones.	2024 4 1631 1		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		399.442,00	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1631 622 Edificios y otras construcciones.	2025 4 1631 8		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		5.847,93	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
G	11 1631 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2025 4 1631 11		050 + INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO	5		8.079,56	INCORPORACION DE REMANENTE DE FORMA AUTOMATICA
I	87000 Para gastos generales.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.825.740,19		Financiación no afectada incorporación de remanentes.
I	87010 Para gastos con financiación afectada.			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		1.178.130,56		Financiación afectada incorporación de remanentes.
Suma Total						3.003.870,75	3.003.870,75	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZABCHJECAMQFOAPUEU
Normativa	FIRMA electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZABCHJECAMQFOAPUEU
Fecha	11/05/2026 12:46:00
Página	6/7



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE REMANENTE DE
CRÉDITO SUFICIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Don RAFAEL SALGADO GIMENO, Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid, certifico que existe remanente de crédito suficiente en las siguientes aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2025.

<u>APLICACIÓN</u>	<u>REMANENTE NO COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE COMPROMETIDO</u>	<u>REMANENTE INCORPORABLE</u>	<u>INCORPORADO</u>	<u>A INCORPORAR</u>
02/1511/600	1.969.014,32		1.969.014,32		133.075,79
02/1511/609	1.041.855,66	768.184,10	1.810.039,76		158.098,05
0250/1511/609		993.880,00	993.880,00		993.880,00
0250/9332/632	83.973,25	4.135.128,33	4.219.101,58	3.604.378,00	60.068,08
07/1623/619	243.842,52	21.576,15	265.418,67		265.418,67
07/1711/610	39.606,03	103.871,48	143.477,51		103.776,21
07/1711/619	9.955,71	113.981,63	123.937,34		113.953,48
08/1341/619		212.184,32	212.184,32		212.134,45
0850/1532/609	85.975,42	793,91	86.769,33		190,01
0850/1532/619	326.807,52	9.500,70	336.308,22	2.350,54	771,11
11/1321/626	0,78	5.529,59	5.530,37		5.529,59
11/1321/629		805,40	805,40		805,40
11/1321/632	105.064,66	268.965,52	374.030,18		268.965,52
11/1361/623	77,91	87.120,00	87.197,91		87.120,00
11/1361/626	0,97	3.100,61	3.101,58		3.100,60
11/1621/641		183.614,30	183.614,30		183.614,30
11/1631/622	28.339,56	407.819,88	436.159,44		405.289,93
11/1631/623	-1.508,03	15.081,56	13.573,53		8.079,56
TOTALES	3.933.006,28	7.331.137,48	11.264.143,76	3.606.728,54	3.003.870,75

En cumplimiento del Art. 99.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expide la presente certificación en VALLADOLID a seis de Mayo de dos mil veintiseis .

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZABCRJECAMOFOAPUEU	Fecha	11/05/2026 12:46:00
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZABCRJECAMOFOAPUEU	Página	7/7





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 10. **INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**

El día 26 de enero de 2026 se aprobó definitivamente en sesión ordinaria de Pleno el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid del año 2026, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2026. No obstante, el presupuesto municipal se encuentra supeditado a modificaciones de crédito durante la vigencia de este de cara a adaptarse a las necesidades de la Corporación.

En este sentido, el presente expediente de modificación incluye modificaciones de crédito por incorporación de remanentes procedentes del ejercicio anterior por importe de 3.003.870,75 euros, financiados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
R.T.G.F.A.	R.T.G.G.
1.178.130,56	1.825.740,19

De las modificaciones financiadas con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada, 993.880 euros proceden de proyectos financiados con fondos PRTR que se recibieron en ejercicios anteriores y que han de continuar en este ejercicio. El incremento del gasto financiado con fondos europeos, en el cálculo de capacidad/necesidad de financiación se ajusta de manera positiva, de cara a una correlación de gastos e ingresos en la liquidación, por lo que estas modificaciones no tienen impacto en el cálculo de estabilidad presupuestaria.

De acuerdo con la liquidación del presupuesto municipal, el remanente de tesorería para gastos generales para financiar modificaciones de crédito en el año 2026 asciende a 15.078.776,99 euros. Por otra parte, se han tramitado ya expedientes de modificación de créditos financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por importe de 5.617.584,80 euros.

Podemos concluir que existe remanente de tesorería para gastos generales suficiente para financiar la presente modificación.

El uso del Remanente de Tesorería para Gastos Generales como instrumento de financiación para financiar modificaciones de crédito que impliquen un incremento de gastos se encuentra limitado a que el Ayuntamiento de Valladolid en su conjunto consolidado no incurra en déficit.

De acuerdo con las estimaciones de liquidación comunicadas al Ministerio de Hacienda en el primer trimestre, el Ayuntamiento de Valladolid prevé liquidar el presupuesto del ejercicio 2026 con una capacidad de financiación de 1,9 millones de euros. En estas estimaciones comunicadas ya se encontraba recogida la presente modificación y otras que se prevén llevar a cabo a lo largo del año, por lo que el incremento propuesto del presupuesto de gastos en este expediente de 3.003.870,75 euros, y su correspondiente financiación, no pone en riesgo la estabilidad presupuestaria del Ayuntamiento y su conjunto consolidable.

Así mismo, se tratan de incorporaciones de remanentes por inversiones del ejercicio pasado que han de ejecutarse y que no cuentan con crédito necesario en el presupuesto vigente.

Valladolid, 7 de mayo de 2026.- El Director de la Oficina Presupuestaria.- Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDZZ5B54VJ2UIQEA5JWCQ	Fecha	07/05/2026 10:08:24
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZZ5B54VJ2UIQEA5JWCQ	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/10

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/10. Modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/10, sobre la modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/1341/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa de Movilidad, por importe de 212.134,45 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 211.569,69 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 564,76 euros.

Segundo.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0850/1532/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 771,11 euros, y en la aplicación presupuestaria 0850/1532/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 190,01 euros, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 588,44 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 372,68 euros.

Tercero.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 07/1711/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 113.953,48 euros, y en la aplicación presupuestaria 07/1711/610 “Inversiones en terrenos”, por importe de 103.776,21 euros, del programa de Parques y jardines, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 217.185,54 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 544,15 euros.

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZIO6VPP2SUXC6DTRN4	Fecha	07/05/2026 10:08:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZIO6VPP2SUXC6DTRN4	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Cuarto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 07/1623/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Tratamiento de residuos, por importe de 265.418,67 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Quinto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito por inversiones comprometidas del año 2025 del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, en las siguientes aplicaciones presupuestarias e importes:

- 11/1321/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Policía municipal, por importe de 268.965,52 euros.
- 11/1321/629 "Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios", del programa de Policía municipal, por importe de 805,40 euros.
- 11/1321/626 "Inversión nueva en equipos para procesos de información", del programa de Policía municipal, por importe de 5.529,59 euros.
- 11/1631/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del programa de Limpieza viaria, por importe de 8.079,56 euros.
- 11/1631/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones", del programa de Limpieza viaria, por importe de 405.289,93 euros.
- 11/1621/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", del programa de Recogida de residuos, por importe de 183.614,30 euros.
- 11/1361/626 "Inversión nueva en equipos para procesos de información", del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 3.100,60 euros.
- 11/1361/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 87.120 euros.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 930.899,28 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 31.605,62 euros.

Sexto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito por inversiones comprometidas del año 2025 del Área de Urbanismo y Vivienda, en las siguientes aplicaciones presupuestarias e importes:

- 02/1511/600 "Inversión en terrenos", del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 133.075,79 euros.
- 02/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 158.098,05 euros.
- 0250/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 993.880 euros.
- 0250/9332/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 60.068,08 euros.

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZIO6VPP2SUXC6DTRN4	Fecha	07/05/2026 10:08:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZIO6VPP2SUXC6DTRN4	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 200.078,57 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 1.145.043,35 euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.


Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de TRES MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS SETANTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.003.870,75 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZIO6VPP2SUXC6DTRN4	Fecha	07/05/2026 10:08:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZIO6VPP2SUXC6DTRN4	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I


PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1341/619	212.134,45
0850/1532/619	771,11
0850/1532/609	190,01
07/1711/619	113.953,48
07/1711/610	103.776,21
07/1623/619	265.418,67
11/1321/632	268.965,52
11/1321/629	805,40
11/1321/626	5.529,59
11/1631/623	8.079,56
11/1631/622	405.289,93
11/1621/641	183.614,30
11/1361/626	3.100,60
11/1361/623	87.120,00
02/1511/600	133.075,79
02/1511/609	158.098,05
0250/1511/609	993.880,00
0250/9332/632	60.068,08
TOTAL	3.003.870,75

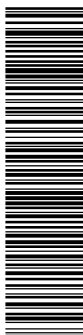
PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.F.A.	R.T.G.G.
87010	1.178.130,56	
87000		1.825.740,19
TOTALES	1.178.130,56	1.825.740,19

Código Seguro de Verificación	IVVH2MDMZIO6VPP2SUXC6DTRN4	Fecha	07/05/2026 10:08:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDMZIO6VPP2SUXC6DTRN4	Página	4/4




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP20260032-2026/IRC_01/000005 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/10 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MNB23-86UW0-VEXH2 Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:19 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 10:42 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554394 MNB23-86UW0-VEXH2_4FD59890747DBDB048B9C40C2932B875E3A29B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Página 1 / 5



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Núm Expediente: 2026/IRC_01/000005
Solicitante: GE0004055
Planificación Económico Financiera

Núm Informe: CPP202600032-F
Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS) **Materia:** Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0207 / Modificación de crédito. Incorporación de remanentes de crédito

Procedimiento: Ordinario **Naturaleza:** Informe **Editor:** ECG

Asunto: 2026/IRC_01/000005 Expediente número OP 2026/10. Modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

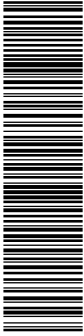
- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Fecha	11/05/2026 12:45:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Página	1/5




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600032-2026/IRC_01/000005 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/10 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MNB23-86UW0-VEXH2 Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:19 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 10:42 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554394_MNB23-86UW0-VEXH2_4FD59890747D8DB048B9C40C2932BB75E3A29B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 2 / 5



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

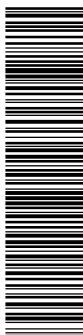
1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Fecha	11/05/2026 12:45:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Página	2/5



DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP20260032-2026/IRC_01/000005 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/10 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MNB23-86UW0-VEXH2 Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:19 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 10:42 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554394_MNB23-86UW0-VEXH2_4FD59890747D8DB048B9C40C28328B75E3A289B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

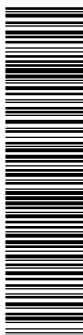
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 9.2, 47 y 48 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos
- E** Art. 182 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Regla 19 Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, Instrucción del modelo normal de contabilidad local

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Fecha	11/05/2026 12:45:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Página	3/5



DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP20260032-2026/IRC_01/000005 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/10 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MNB23-86UW0-VEXH2 Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:19 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 10:42 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554394_MNB23-86UW0-VEXH2_4FD59890747D8DB0748B9C40C2932B875E3A29B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- (Sí) El expediente se propone al órgano competente, de acuerdo con el previsto en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- (Sí) El expediente de incorporación de remanentes de crédito incorpora la oportuna certificación de existencia de remanente de crédito suficiente del ejercicio anterior, es sobre los saldos de remanentes de crédito clasificados como incorporables y se incluye cada aplicación presupuestaria al nivel de vinculación jurídica de los créditos vigente en el ejercicio de procedencia
- (No) Se cumple que NO se trata de créditos que amparan proyectos con financiación afectada

 - ↳ (Si) - El importe propuesto es igual o inferior al importe de los remanentes de crédito con financiación afectada aprobados con la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior
- (No) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito que corresponde a gastos con financiación afectada

 - ↳ (Si) - Los recursos que la financian son, preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se quieren incorporar
- (Sí) Se cumple que NO se trata de una incorporación de remanentes de crédito procedente de créditos extraordinarios o suplementos de crédito, o bien de transferencias de crédito concedidos o autorizados, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio
- (No) Se cumple que NO se incorporan compromisos de gastos

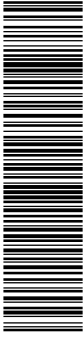
 - ↳ (Si) - Los créditos que se proponen amparan compromisos del ejercicio anterior a que se refieren los artículos 26.2.b del RD 500/1990 y 176.2.b del TRLRHL
- (No) Se cumple que NO se incorpora crédito no utilizado

 - ↳ (Si) - El crédito proviene de operaciones de capital
- (Sí) Se cumple que no se incorporan créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados
- (Sí) Se cumple que los créditos que se proponen NO han sido declarados no disponibles

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Fecha	11/05/2026 12:45:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Página	4/5




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600032-2026/IRC_01/000005 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/10 POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MNB23-86UW0-VEXH2 Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:19 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 10:42 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554394_MNB23-86UW0-VEXH2_4FD59890747D8DB048B9C40C2932BB75E3A298) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Página 5 / 5



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

- ✓ (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- ✓ (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Fecha	11/05/2026 12:45:50
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHIPTKWET3UVFKU2FK4	Página	5/5





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

2892

Fecha de Firma:

08/05/2026 14:43

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/10

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/10. Modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/10, sobre la modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 08/1341/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, del programa de Movilidad, por importe de 212.134,45 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 211.569,69 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 564,76 euros.

Segundo.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 0850/1532/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 771,11 euros, y en la aplicación presupuestaria 0850/1532/609 “Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 190,01 euros, del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 588,44 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 372,68 euros.

Tercero.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 07/1711/619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”, por importe de 113.953,48 euros, y en la aplicación presupuestaria 07/1711/610 “Inversiones en terrenos”, por importe de 103.776,21 euros, del programa de Parques y jardines, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 217.185,54 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 544,15 euros.

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJ2HXJVD52W7WBCYXG64	Fecha	08/05/2026 14:43:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJ2HXJVD52W7WBCYXG64	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Cuarto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito en la aplicación presupuestaria 07/1623/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Tratamiento de residuos, por importe de 265.418,67 euros, por inversiones comprometidas del año 2025.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025.

Quinto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito por inversiones comprometidas del año 2025 del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, en las siguientes aplicaciones presupuestarias e importes:

- 11/1321/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Policía municipal, por importe de 268.965,52 euros.
- 11/1321/629 "Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios", del programa de Policía municipal, por importe de 805,40 euros.
- 11/1321/626 "Inversión nueva en equipos para procesos de información", del programa de Policía municipal, por importe de 5.529,59 euros.
- 11/1631/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del programa de Limpieza viaria, por importe de 8.079,56 euros.
- 11/1631/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones", del programa de Limpieza viaria, por importe de 405.289,93 euros.
- 11/1621/641 "Gastos en aplicaciones informáticas", del programa de Recogida de residuos, por importe de 183.614,30 euros.
- 11/1361/626 "Inversión nueva en equipos para procesos de información", del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 3.100,60 euros.
- 11/1361/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", del programa de Prevención y extinción de incendios, por importe de 87.120 euros.

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 930.899,28 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 31.605,62 euros.

Sexto.- Se ha recibido solicitud de incorporación de remanentes de crédito por inversiones comprometidas del año 2025 del Área de Urbanismo y Vivienda, en las siguientes aplicaciones presupuestarias e importes:

- 02/1511/600 "Inversión en terrenos", del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 133.075,79 euros.
- 02/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 158.098,05 euros.
- 0250/1511/609 "Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Planificación y gestión del urbanismo, por importe de 993.880 euros.
- 0250/9332/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa de Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales, por importe de 60.068,08 euros.

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJ2HXJVD52W7WBCYXG64	Fecha	08/05/2026 14:43:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJ2HXJVD52W7WBCYXG64	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Esta incorporación se financia con Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2025, por importe de 200.078,57 euros y con Remanente de Tesorería para Gastos con Financiación Afectada por importe de 1.145.043,35 euros.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 47 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 10 dentro del Presupuesto Municipal, por incorporación de remanentes de crédito por importe de TRES MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS SETANTA EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (3.003.870,75 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz


El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

3

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJ2HXJVD52W7WBCYXG64	Fecha	08/05/2026 14:43:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJ2HXJVD52W7WBCYXG64	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCORPORACIÓN DE REMANENTES
08/1341/619	212.134,45
0850/1532/619	771,11
0850/1532/609	190,01
07/1711/619	113.953,48
07/1711/610	103.776,21
07/1623/619	265.418,67
11/1321/632	268.965,52
11/1321/629	805,40
11/1321/626	5.529,59
11/1631/623	8.079,56
11/1631/622	405.289,93
11/1621/641	183.614,30
11/1361/626	3.100,60
11/1361/623	87.120,00
02/1511/600	133.075,79
02/1511/609	158.098,05
0250/1511/609	993.880,00
0250/9332/632	60.068,08
TOTAL	3.003.870,75

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	R.T.G.F.A.	R.T.G.G.
87010	1.178.130,56	
87000		1.825.740,19
TOTALES	1.178.130,56	1.825.740,19

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJ2HXJVD52W7WBCYXG64	Fecha	08/05/2026 14:43:16
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJ2HXJVD52W7WBCYXG64	Página	4/4

